AÑO V — MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.673

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

AMENAZA EN PIE

Los sucesos ocurridos recientemente en el campo fronterizo á Melilla, debe hacernos comprender la necesidad de que prestemos al problema de Marruecos toda la atención que se merece.

Allí se han librado sangrientas batallas entre las fuerzas del Sultán y las kábilas rebeldes, y gran número de fugitivos se han visto obligados á buscar refugio en la plaza española.

La discreción y energía de los generales españoles han hecho el milagro de que no nos hayamos visto por esta vez envueltos en una aventura peligrosa, contra nuestra voluntad, planteándose con todas sus consecuencias el grave problema que habrá de resolverse en breve plazo, y cuya solución en vano pretenden eludir las naciones interesadas en la cuestión marroquí.

El peligro que hemos corrido en esta ocasión, y que podrá reproducirse en el momento menos esperado, nos dice bien á las claras que no nos es posible permanecer indiferentes ante el desarrollo de esos sucesos que vienen agitando el imperio de Marruecos; y la más vulgar prudencia aconseja adoptar en este caso una política prudente y previsora, que no produzca recelos y alarmas en las demás naciones, pero que tampoco dé lugar á creer que no estamos apercibidos ante cualquier contingencia, por transcendental que sea.

Nuestros partidos que con tanto ardor se dedican á entorpecer la marcha del Gobierno, y á producir debates parlamentarios, donde sólo se ventilan cuestiones menudas y querellas de familia, harían un gran bien al país, si prescindieran de tan añejos y perniciosos resabios, y pusieran todos sus empeños y cooperaran con todas sus fuerzas, á fijar de una manera definitiva nuestra situación respecto á alianzas y aproximaciones con los demás estados; creando un estado de opinión bien definido y vigoroso, en el cual encontrara siempre el gobierno, marcados los rumbos que conviene seguir cuando se trata de ventilar cuestiones internacionales.

Vean esos partidos el peligro que nos amenaza por el otro lado del Estrecho, y depongan diferencias y antagonismos de orden secundario, ante la razón suprema de la patria.

No den lugar con su conducta obstrucionista y suicida, á que se realice respecto á este desdichado país, lo que dice el fabulista en sus sabios consejos y provechosas enseñanzas:

Y en esta disputa
llegaron los perros.

Para un proyecto de ley

Cantinas y pago de jornales

La ponencia del señor Piernas y Hurtado acerca de las cantinas para obreros y pago de jornales está redactada en los siguientes términos que han de servir de base á un proyecto de ley:

Artículo primero. Desde la promulgación de esta ley queda anulada en los actuales contratos de trabajo, y prohibida para los que en lo sucesivo se celebren, toda condición que directa ó indirectamente obligue á los obreros á adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó lugares determinados.

Art. segundo. Se prohibe asimismo en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, el establecimiento de tiendas, cantinas ó expendedurías que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos, ó á personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva.

Art. tercero. Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior los economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que emplean, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del economato.

Art. cuarto. El pago de los salarios devengados en la industria ha de hacerse efectivo en en la moneda de curso legal.

Art. quinto. No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

Art. sexto. La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los gobernadores de las provincias, sin perjuicio de [illegible] los establecimientos á [illegible] en los artículos 1.° y 2.°, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido, y en caso de reincidencia los infractores serán sometidos á la jurisdicción de los tribunales ordinarios y castigados con la pena de arresto mayor y multa hasta el límite de 500 pesetas, en relación con el carácter y la gravedad que tenga la desobediencia.

Art. séptimo. Vigilarán especialmente el cumplimiento de esta ley las Juntas locales y los inspectores dependientes del Instituto de Reformas sociales.

LO DE SANTANDER

Un niño muerto.—Intento de incendio en e. convento de jesuitas.

Según las noticias oficiales, lo ocurrido en Santander fué que con motivo de una manifestación organizada con elementos republicanos, se alteró el orden público.

Cuando llegaron los manifestantes frente á la residencia de los jesuítas, sonó un disparo que produjo la muerte de un niño de corta edad. El grupo del pueblo creyó que el disparo había partido del convento, y pretendió incendiarlo, lo que pudo evitar la Guardia civil sin necesidad de usar de las armas.

Practicada una investigación en el lugar del suceso, pudo comprobarse que el disparo no partió del convento.

Se ha restablecido la tranquilidad.

Un pintor español: IGNACIO ZULOAGA

Por Henri Frantz, del THE-STUDIO

(Continuación.)

No olvidemos que los personajes que el pintor de hoy representa con un sentido tan agudo de la realidad, son los nietos de aquellos que viven en los museos; se parecerán forzosamente, como se parecen á las Venus y á las *Dogaresses* del Ticiano y de Veronés, la mujeres de Venecia de hoy día, ó las del barrio pobre de Amsterdam, ó á tal retrato de Sas Ria, de Rembrandt.

Pero si los personajes de Zuloaga tienen, con los que acabo de describir, alguna afinidad, viven también como los veremos, de su propia vida. Si en el cuadro que ha figurado en el salón de 1903, y que el pintor titula «Un mot plaisant», vemos una cabeza de hombre de campo que se parece á una de las figuras de los «Borrachos», es que verdaderamente Zuloaga ha encontrado este hombre en el campo de Sevilla. Y cuando Zuloaga pinta esas mujeres, que visten tan admirablemente con sus mantillas, como en tiempo de Goya, cuando representa la flor de la «Tuna», esta gitana sevilliana, cuando fija ese mundo desgalichado y hambriento tan divertido, de *picaros*, enanos, bufones, mendigos; ó cuando pinta los ascetas demacrados, como los de Zurbarán y señores altivos como los del Greco; ó cuando penetra en esa mezcla tan brillante, de hijas de toreros, Ignacio Zuloaga queda fiel á la verdad, á la impresión que recibe de lo que vé.

Cuando Zuloaga anunció á su familia su intención de ser pintor, tuvo que pasar por una grande oposición.

Resuelto á triunfar, á pesar de todo, el artista fué á París para ensayar y hacerse una plaza en el mundo del arte, y durante algunos años pasó dificultades, luchando contra ellas por todos los medios que podía, aviniéndose á hacer todos los oficios más duros, pero no consintiendo jamás en deshacerse á vil precio de ninguna de sus telas, que los comerciantes de cuadros le hubieran comprado.

En París, Zuloaga no perdía de vista España. Sea que encontrara modelos de su país, sea que se sirviera de notas ó apuntes traídos, no dejó de pintar tipos españoles.

Debutó en el Salón de 1898 con el retrato de «La abuela del artista» y el del enano «Don Pedro.»

Su gran triunfo fué, cuando envió al Salón del Campo de Marte una tela representando mujeres españo-

nos en el canal. De ordinario repasa. ¡Ah! los hierros de su reja no logran contener á mi corazón!

Y en esta exclamación anacreóntica, Clopinet hizo un movimiento que puso en comunicación su oreja izquierda con las tenazas que tenía Bibí.

—Ay! ay! ay!

—¡Estate quieto, poeta inflamable! y dime, ¿para analizar todas las perfecciones de tu infanta, necesitaste entrar en el pontón?

—Naturalmente, arrastrado por su canción me aventuré de incógnito, ni más ni menos que un príncipe de los cuentos de Hadas. Sin encontrar obstáculo llegué hasta la mitad de él y me puse á contemplarla en silencio, como en un sueño. Volvióse por fin, me apercibió y se quedó asombrada,

muda, risueña. Yo sonreí también y en mi mente empezó á murmurar madrigales poéticos. Nuestra posición iba siendo un tanto estraña, cuando de repente siento un golpe en el hombro acompañado de una voz que exclamó jovialmente:

—¿Qué se ofrece, joven?

—¿Era el amo del lavandero?

—¡Y además el papá de mi nieta!

—¿Y qué respondiste?

—El amor me inspiró una de esas astucias propias de su arsenal de guerra y le dije:—Caballero; soy agente de una compañía de seguros contra incendios, y venía á proponeros... No me dejó acabar. Muy bien, me dijo, yo tenía intención de proveerme de una placa cualquiera, porque al fin mi lavandero flotante no está asegurado por puro descuido mío; ya ves una

He aquí, Sr. Bibí, lo que me ha dicho él mismo entre unas chuletas y cornichones, porque me invitó á comer, renovando desde luego antiguas amistades. ¡Qué suerte para mí! La bella Irene servía á la mesa y yo la juzgaba Hebe, lo que prueba que yo me creía en la mesa de los dioses!

—Pero, ¿y el negocio?

—Nada más fácil; yo conozco á un verdadero agente de una sociedad de seguros, y le llevé al día siguiente, terminando él el negocio que yo había principiado, quedando yo admitido desde luego, y casi instantáneamente en casa del tío Gobergot.

—¡Cómo!

—Sobre la papelera donde se firmó el acta, lindo buró en otro tiempo, pero á la sazón una antigüalla deteriorada, advertí algunos cuadernos y

—Hace ocho días, en una hermosa mañana, mientras tu te dabas chapuzones por cojer cuartos en las orillas del canal, yo pensativo miraba correr el agua. Un poco más allá, sobre la otra orilla, había una represa perteneciente á una casa lavadero, del cual salía el acompasado ruido de la paleta.

Una voz incoherente que de su fondo venía, despertó mi musa poética; era una voz de mujer que entonaba una copla vulgar; pero con un timbre tan sonoro, que conmovió las fibras de mi alma! Busqué de donde podría salir aquella voz y al otro lado del ponton apercibí dos brazos desnudos, blancos y torneados, como los de una diosa mitológica. En cuanto á las manos, no pude verlas cubiertas como estaban de blanca espuma de jabon.

las (retrato de Daniel Zuloaga y sus hijas) con un perro.

En unos días, el nombre de Zuloaga vino á ser el emblema de uno de los maestros del arte contemporáneo, su cuadro fué comprado por el museo de Luxemburgo, y los críticos entusiastas de periódicos y revistas, trasladaron al extranjero el nombre del joven maestro, que renacía la tradición del arte español.

Ignacio Zuloaga escribía con motivo del Salón de 1889, M. Gustave Geffroy, tiene el aderezo y la gracia salvaje de Goya. No ha sabido encontrar la unión entre el fondo y las figuras; ese hombre serio, esas dos mujeres sonriendo, todas de negro, floreadas de rosas amarillas, son inolvidables. Sombría grandeza caballeresca; ingenuidad sensual; vivo talante; los ojos que brillan promesas y malicias; la boca afortunada de la mujer que ha guardado todo el júbilo animal de la infancia; hay todo esto que respeta y que vive en la pintura áspera y fiera de Zulosga.

Si en 1900, como hemos dicho, no pareció por la exposición universal, algunos privilegiados pudieron, por lo menos, admirar en su estudio durante una corta estancia del artista que habita hoy día casi todo el tiempo en España, los cuadros rechazados. Ahí es donde he visto antes de su marcha para la «Libre Estnetigne», tres hermosísimos trozos. Uno de ellos: «Corrida de toros en mi pueblo», pintado siempre con los mismos contrastes violentos, con la misma valentía de tonos, era un notable estudio del pueblo español, una interpretación nueva de un motivo, á menudo tratado ficticia y venalmente. Es uno de los otros cuadros «La calle del Amor». Zuloaga absorbe todo el carácter, todo lo pintoresco que se desprende de la hija española de la más baja categoría; encuentra en la representación de estas hijas acicaladas, adornadas y ondulantes, con miradas de terciopelo, con gesto provocativo, el audaz encanto, una seducción, y digamos la palabra, una belleza. Una de estas mujeres atrae particularmente por la manera que se sorprende sobre la apariencia la más característica, levantando, con gracia instintiva de la española, su falda para descubrir su pié, mientras que abanicándose deja caer su mantilla sobre sus caderas, y con sus miradas busca á aquel que la espera.

(Continuará)

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Desestimar el recurso de alzada promovido por D. Gregorio Poza, concejal del Ayuntamiento de Cuéllar, pidiendo la revocación del acuerdo de 14 de Septiembre último, no admitiendo la escusa presentada por D. Gregorio Fraile Muñoz del cargo de vocal asociado de la Junta municipal, por hallarse ejerciendo el de Juez municipal, desde primero de Agosto último.

Reclamar algunos documentos necesarios para completar los expedientes instruidos por Casimiro Gil Sanz, de Honrubia, y Mariano del BarrioOgueras, de Turégano, pidiendo su admisión en la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Que sean entregados á Mariano Gómez Redondo, de Puebla de Pedraza y á Rafael Francisco y Eulogio de la Calle Santos, de esta Capital, tres niños, hijos respectivamente de aquellos, cuyos niños fueron depositados en el torno del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Conceder á los maestros carpintero y albañil del Establecimiento ya citado y á la guardesa de la fuente de aguas minerales de La Losa, las gratificaciones de 12, 38 y 25 pesetas, respectivamente, por los días que los dos primeros estuvieron ocupados en la reparación de aquella fuente y á la guardesa por el hospedaje de los asilados que también trabajaron en la fuente de referencia.

†

El viernes 13 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador la misa de privilegio por el alma del Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

Sus sobrinos y testamentarios suplican y agradecerán á los numerosos amigos del finado, se sirvan asistir á dicho acto.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

CONGRESO

Abrese á las tres menos diez, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

La Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades. El Sr. Maura ocupa su escaño desde primera hora. Las tribunas están repletas de público, viéndose entre él muchas señoras. En el banco azul están los señores Villaverde, González Besada, Cobián, Martitegui, García Alix y Gasset.

El ministro de Marina ofrece remitir á la Cámara un expediente que en la última sesión pidió el conde de Torre-Vélez.

El señor ministro de la Guerra, contestando á preguntas que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Azcárate, dice que se da licencia á los individuos de regimientos de línea y no de cazadores, por la diferencia de presupuesto de cada uno de estos regimientos de infantería.

El Sr. Morayta pregunta al Gobierno si se hace responsable de la conducta del gobernador de Madrid en sus trabajos para impedir que los republicanos firmaran un mensaje de adhesión al Sr. Salmerón, así como de la forma en que se comportó la policía.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno responde de lo hecho por el gobernador, que se limitó á cumplir la ley.

El Sr. Morayta refiere que un delegado pidió que se suspendiera una reunión que se estaba celebrando días pasados en un centro republicano, sin presentar, aunque se lo exigieron, orden por escrito, y cuando quiso ir por ella, resultó innecesaria, pues le hicieron comprender que no debía suspenderse.

Censura que la policía entrara ayer en varios centros republicanos para dificultar que se firmara el Mensaje republicano, á pretexto de que el Gobierno lo denunciaría, y califica de provocación que el Gobierno dispusiera que se enarenasen las calles céntricas.

El señor ministro de la Gobernación: La ley faculta á la autoridad para penetrar en los locales donde se verifiquen reuniones públicas, y más cuando se presenta un Mensaje y luego pretenden suponer que el firmado ha sido otro.

Justifica que se enarenaran las calles céntricas, pues los republicanos habían anunciado con carteles que á las cuatro de la tarde ocuparían la Puerta del Sol, y para que si había que disolverlos no resbalara la Guardia civil de caballería, era natural que se tomaran precauciones.

El Sr. Morayta: S. S., en vez de contestar, juega á los despropósitos, así como aquellos de «Esta señorita pregunta qué edad tiene usted.» «Este caballero contesta que le gustan mucho los nardos.» (Risas.)

Insiste en que sus cargos siguen incontestados.

El Sr. Muro: ¿Qué concepto tiene formado el Gobierno de las elecciones municipales?

El ministro de la Gobernación: Voy á complacer á S. S. Que en la casi totalidad de las poblaciones importantes de España ha triunfado la candidatura monárquica.

El Sr. Muro: Pues las noticias conocidas por la prensa son opuestas á lo que dice S. S.; y para que tenga ya datos concretos mañana, si lo permite la Mesa, esplanaré una interpelación sobre este asunto.

Donde no han triunfado los republicanos ha sido por los amaños del Gobierno. (Protestas en los monárquicos.)

El Sr. García Alix acepta la interpelación, y dice que demostrará que los monárquicos han triunfado por una gran mayoría.

Se lee una proposición incidental firmada por los republicanos pidiendo que el Congreso se sirva declarar que no le han satisfecho las explicaciones del ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en la Junta municipal del Censo, al verificarse la designación de interventores.

El señor Morayta la defiende, protestando de lo que sucedió en la Junta, que, en su opinión, fué contrario á la ley, por lo cual los republicanos pedirán que se anulen las elecciones.

El Presidente observa que el Sr. Morayta trata de reproducir un debate que figura en el orden del día, lo cual es contrario al reglamento.

El ministro de la Gobernación reproduce las afirmaciones que hizo en anteriores días, demostrando la legalidad del proceder de la Junta municipal.

El señor marqués de Lema pronuncia un notable discurso, demostrando claramente la corrección con que procedió en todo lo referente á las elecciones.

Dirigiéndose al señor Azcárate le dice que si en cuestiones de doctrina le considera á gran altura, no hay por qué guardarle idénticas consideraciones cuaudo desciende á ciertos terrenos y se rodea, como lo hizo el día en que se celebró la Junta municipal del Censo, de correligionarios armados con sendos garrotes.

Asegura que ha hecho pocas cesantías, y en cuantos á los cargos concejiles, si ha habido alguna indole política muy atendibles. Una persona muy ligada, por vínculos de parentesco, con el señor Morayta hizo dimisión de su cargo, y otro concejal republicano, que hacia una propaganda muy activa dejó de ser presidente de una Casa de Socorro.

Añade que como no ha traspasado el límite de sus atribuciones, se cree relevado de dar más explicaciones sobre este particular.

Refiere con gran claridad lo ocurido en la sesión de la Junta del Censo, demostrando que se procedió con arreglo á la ley.

Hace notar la circunstancia de que los republicanos, en vez de retirarse cuando comenzó la votación sobre la proposición que promovió su protesta, aguardaron el resultado de aquélla, significando este hecho que se sometían á la decisión de la mayoría Sólo cuando vieron que ésta les era adversa, adoptaron la decisión de retirarse.

Manifiesta que partió de la presidencia la iniciativa del acuerdo, y que siempre se ha hecho el sorteo de los candidatos para la designación de interventores en la forma que ahora.

Añade que de seguirse el procedimiento preconizado por el Sr. Azcárate, hubiera sido necesario insacular más de 30.000 papeletas, con lo cual la operación se prolongaba en forma que las elecciones hubiesen tenido que ser aplazadas.

Dice que la petición absurda del Sr. Azcárate confirma la idea de que los republicanos buscaban el pretexto para retirarse de la lucha, convencidos de que el resultado sería adverso para ellos.

Pregunta por qué, pasando de 20 el número de ex concejales republicanos no presentaron más que 13 poderes, siendo así que también los diputados republicanos y los candidatos que han obtenido en otras épocas determinadas votaciones pudieron presentar poderes para los efectos de la designación de interventores, y no lo hicieron.

Expone que los mismos pliegos de interventores republicanos eran defectuosos, pues algunos no tenían las firmas necesarias.

Declara que no quiso hacer uso del voto de confianza que se le otorgó por la Junta para designar interventores, porque deseaba proceder con la mayor legalidad y corrección.

Hace otras consideraciones sobre la actitud de los republicanos y termina diciendo que ya que éstos son encarnizados enemigos del régimen y tratan de derribarlo, no deben de pedir á los monárquicos nada que signifique gracia. Tienen derecho á la justicia, pero á nada más. (Muy bien en la mayoría y en la minorías monárquicas.)

El Sr. Ruiz Gimenez interviene en la discusión.

Recuerda que cuando se acordó se reunieran los candidatos para la designación de interventores, él hizo uso de la palabra para afirmar que era preciso llegar á una avenencia y que los republicanos fueran á la lucha electoral pues aunque fuera un solo interventor, si éste era bueno, bastaba; pero de todos modos, estimando que la avenencia era necesaria.

A pesar de esto, los republicanos, cosa que yo no esperaba, se retiraron realizando con esto una verdadera comedia, que nunca creí llevaran á cabo.

Cuando se pensó en otro procedimiento para la designación de interventores, yo manifesté que cualquiera me parecería bueno con tal de que todos los partidos fueran á la lucha legal, cosa que tampoco fué aceptada por los republicanos.

Así las cosas, se presentó la proposición del señor Rodríguez Sampedro, que era un término de avenencia, y después de votada se levantaron para retirarse varios republicanos, con garrotes en la mano y después se levantó el señor Azcárate.

El señor Azcárate: Me levanté el primero.

El señor Aguilera: Otros se levantaron antes, siete ú ocho.

El señor Ruiz Giménez lamenta que los republicanos no hubieran tenido más calma, pues no les hubiera faltado interventores, porque para que la ley no se falseara estaban allí los interventores del partida liberal.

El Sr. Morayta niega que fueran á la Junta pensando en retirarse de la lucha.

Sesuspende esta discusión.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á debate el capítulo 26 de Gobernación, y los republicanos, siguiendo su campaña de obstrucción, piden que se vote nominalmente.

Los republicanos votan en favor de la aprobación del capítulo.

Al discutirse el 27, el señor Muro esplica que algunos capítulos, por estar conformes con ellos, serán favorablemente votados por la minoría republicana, sin que por eso deje de ser la votación nominal.

El 28 lo combate el Sr. Suárez Inclán (don Julián), contestándole el ministro de la Gobernación, y se aprueba en votación nominal.

Con esto queda aprobado el presupuesto de Gobernación.

Se pone á discusión el del ministerio de la Guerra.

El Sr. Suarez Inclán (D. J.) consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor Martín Sánchez contesta en nombre de la Comisión.

Rectifican ambos señores y se levanta la sesión cerca de las nueve.

Desde Turégano

Ha causado gran impresión entre este vecindario la muerte de su paisano D. Ezequiel González de la Bodega, quien á pesar de cuanto la prensa publica, referente á Segovia, tan insigne persona nació en esta villa, pudiendo probarse con su fé de bautismo y otros verídicos datos que se poseen; aquí existe la casa en que nació y donde sus padres mejoraron su fortuna.

Ayer se comentó mucho el párrafo de la quinta columna de la segunda cara del periódico «El Adelantado» correspondiente al día 7 en que dice: «Para Segovia, legado valioso deja al pueblo que le vió nacer.»

Si la noticia fuera tomada del testamento y estuviera escrita en los mismos términos, el legado sería para este pueblo.

Este Ayuntamiento acordó felicitar al S. González, por su fundación de Segovia, con fecha 23 del pasado, no habiéndolo hecho antes, por conocer las ocupaciones que tenía hasta que principiaron las clases de la escuela y por el respeto que les merecía; en dicho acuerdo se le llamaba hijo predilecto de esta villa, y estuvo á punto de pasar una comisión á hacerle entrega de la certificación, pero las ocupaciones de unos y de otros no lo consintieron y hubo de remitirse por correo, lamentándose hoy este retraso, motivado por la creencia, de que su fallecimiento no estaria tan próximo

El día 7 salieron de esta, varios carros para traer la dinamo cables para rede y aparatos para la instalación de la luz electrica en esta localidad; apesar del poco tiempo que resta para la feria, han prometido los Socios y dependientes de la Casa Benitez de Madrid, que lucirá en los días de la feria, lo que realizará bastante á la población y atraerá mayor número de feriantes.

La Compañía Cómica pondrá en escena las aplaudidas obras «La Aldea de San Lorenzo», «En el pilar y en la Cruz», y la «Campana de la almudanía», terminando todas las noches con divertidas Zarzuelas «Los descamisados», «El Barquillero» y la «Marcha de Cádiz etc.

En la escuela pública de niños, han dado principio las clases de adultos, con buen número de alumnos.

Se han celebrado las elecciones municipales, sin incidente alguno, como es costumbre en esta villa y sin que haya quedado rencor alguno entre los electores, habiendo triunfado los candidatos adictos.

Los mercados concurridísimos y los precios sostenidos, el tiempo seco y la siembra de cereales toca á su término, deseándose la lluvia para su nacimiento.—*El Corresponsal.*

9-11-1903.

594 *El Canal de San Martín*

—¡Narciso! exclamó Bibí, creo que vas á incurrir en el romanticismo.

—¡Es posible; es una de las aberraciones del amor!

—¿Del amor por dos brazos y dos manos enjabonadas?...

—Es que aquellos dos brazos eran de la sirena! Activa en su tarea permaneció inclinada sobre el líquido elemento, dejando solo percibir dos hombros provocativos y su roja y enmarañada cabellera.

—¡Como! ¡es roja!

—Como la de Anfitrite de Ruben. Por fin se levantó y no pude contener un grito de asombro. ¡Cinco piés y seis pulgadas!

—¡Asombrosa estatura!

—¡Magnifica! ¡de verdadera reina de tragedia!

—¿Podrias casi enseñarla por el dinero?

Folletín del Diario de Avisos 599

mudó, me puso en un colegio, y ¡cambio fatal! gané en literatura, pero perdí á Irene.

Clopinet suspiró, y Bibí, sentándose, ó más bien, montándose sobre una silla, exclamó:

—Dejemos enfriar los papilletes, pero no tu historia.

—¡Oh! ¡es un escelente hombre el tio Gobergot! repuso Narciso, y aunque Irene no sea mas que su hijastra, es preciso ver cómo la ama! En cuanto á la señora Gobergot, nata y flor de las buenas madres, hace siete ú ocho años que dejó este mundo, y el Sr. Gobergot, á fin de asegurar el porvenir de esta hija, que le dejaba su mujer de un primer matrimonio, redobló su actividad en su oficio de lavar, y hoy es dueño de un lavadero hermoso en el canal de San Martín.

598 *El Canal de San Martín*

casa barco, que contiene infinidad de ropa de diferentes dueños, leña para las calderas, aguas inflamables para las manchas... Pero interrumpiéndose de repente, añade: ¡Calle! yo os conozco... ¡si es él!... no hay duda... es el pequeño Clopinet... mientras mi querida Irene exclama... «Buenos días, Sr. Narciso.»

—¿Es decir que eran amigos tuyos?

—Vecinos, allá en el tiempo en que vivía mi pobre madre... ¡Ah! hace quince años lo menos de esto; entonces yo era un arrapiezo y Irene una chiquilla; pero sin embargo, ya nos hallábamos bien el uno junto al otro, y como nuestros padres vivian tan cerca, puedo decirse que haciamos una vida común. ¡Ah! ¡como me acuerdo de aquellos tiempos! Después mi madre tuvo una pequeña herencia, se

Folletín del Diario de Avisos 595

—No es tal mi intención, y además, Irene no se prestaría.

—¡Ah! ¿se llama Irene?

—Nombre de emperatriz que le sienta como el casco á la cabeza de Minerva! Pero guárdate de juzgar á mi diosa por estas primeras apariencias. No es una Clorinda, una Marfisa, una Bradamente.

—¿Pues qué es?

—Una virgen sencilla y modesta á quien el menor piropo hace ruborizar, en quien la actividad laboriosa vale tanto como la jovialidad de su alma! Además, tiene una distincion, ni mas ni menos que una duquesa...

—¡Hombre! ¡es posible!... ¡una lavandera!

—Lavandera... accidental, porque había consentido por pura condescendencia bajar á sumergir sus ma-

Don Evaristo Montenegro

En la iglesia del Salvador se han celebrado esta mañana, á las diez y media, solemnes funerales por el alma del comandante de Artillería don Evaristo Montenegro.

El templo se hallaba completamente ocupado por el público, y en los funerales ha tomado parte una numerosa y escogida orquesta de capilla.

Despues fué conducido el cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio.

Sobre lujosa carroza descansaba el severo féretro, y de aquella pendian preciosas coronas con expresivas y sentidas dedicatorias, una, de la esposa y familia del finado; y otras, de los profesores de la Academia de Artillería del señor Manellas y de los alumnos de 4.° y 5.° año de la Academía; y de los de 3.°, discípulos que eran del señor Montenegro.

Llevaban las cintas: el comandante de Artillería Sr. Guitián, el primer teniente Sr. Martínez Vivas; y los individuos de la familia D. Miguel Gila y D. Angel Soteras, y no recordamos si algún otro señor. Es imposible dar los nombres de todas las personas que figuraban en la fúnebre comitiva. Allí vimos á todos los jefes, oficiales y alumnos de Artillería, nutridas comisiones de las demás armas é institutos, muchas y muy significadas personas en la política, en el foro, en el mundo oficial, en las letras, en el comercio y en la industria; una representación, en fin, nutridísima y selecta de Segovia.

En la presidencia del duelo iban: don Antonio Candamo y D. Félix Gila, el general Sr. Bustamante, y los coroneles de la Academia y del regimiento de Sitio, Sres. Bonet y Bustamante.

Formaban parte del cortejo, la sección de ordenanzas de la Academia que acompañaban con hachas encendidas, y la música de Artillería.

Todos los profesores y alumnos seguían al cadáver, rindiendo tributo al cariñoso amigo y maestro.

Una larga fila de coches cerraba la comitiva.

Hicieron los honores al cadáver, dos baterías del regimiento de sitio al mando de un comandante.

El triste acto ha sido una imponente manifestación de duelo á la cual se ha asociado toda la población; y este testimonio de simpatías, habrá llevado algún consuelo á la afligida familia del señor Montenegro (q. e. p. d.).

Nosotros la reiteramos el más sentido pésame, deseándole resignación suficiente para sobreponerse á tan terrible desgracia.

NOTICIAS

Aviso

Por nuestro Corresponsal administrativo D. Sebastián Borreguero, se ha dado principio á la cobranza de los señores suscriptores de este DIARIO, en Madrid, á quienes rogamos satisfagan los recibos que por dicho Corresponsal serán presentados.

Esta mañana han salido para Madrid el Sr. Marqués de Cañada Honda y el gobernador civil D. Mateo Silvela.

Regresará el Sr. Silvela el jueves ó viernes próximos.

De primera enseñanza

Ha renunciado á la escuela de Alquite (Villacorta) D.ª Magdalena Martín Hernández por haber sido nombrada maestra de la de párvulos de Aldeadávila (Salamanca).

—Han tomado posesión:

De la escuela mixta en Burgomillodo, doña Petra Hernangómez.

De la de igual clase de Montuenga, D. Victoriano Peña Cuéllar.

—El 3 del actual se inaguró la clase nocturna de adultos en Villaverde de Isoar, con una matrícula de 41 alumnos, bajo la dirección del maestro D. Gregorio Aguado.

Ha solicitado el retiro el comandante de Artillería, nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, D. Clodoaldo Piñal, conocido por «Telmo Guerra.»

Denuncias

La guardia civil del Espinar ha denunciado al vecino de Peguerinos (Avila) Pablo Soria, sirviente de su hermano León, por encontrarle apacentando abusivamente 150 reses lanares en un prado del Espinar, titulado Umbría, propiedad de la vecina de esa villa D.ª Rita Corredera.

—Por extracción fraudulenta de robles verdes de los montes del Real Patrimonio, la guardia civil de Valsaín, ha denunciado á los vecinos de la Granja Pascual Postigo, Julián Corral, Gregorio Paez y Florencio Serrano, ocupándoles dichas maderas.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Mañana hará un año que falleció el que fué en vida nuestro buen amigo D. Ricardo Bayo y Villaroel, Comisario de guerra de primera clase.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos el más sentido pésame á la viuda, á los hijos y demás familia del finado, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de D. Ricardo Bayo (q. s. g. h.)

Juzgado municipal

En este juzgado se han registrado hoy cuatro partidas de defunción.

Nacimientos no se ha registrado ninguno.

El reputado médico D. José Ramirez Diaz ha traslado su domicilio á la calle de Isabel la Católica número 11, piso 2.°; donde seguirá celebrando consultas, principalmente en la especialidad de las enfermedades de los niños.

Ayer y hoy han tenido que suspenderse las vistas de causa señaladas en esta Audiencia, por haberse dado de baja, según nuestras noticias en el ejercicio de la profesión, los abogados encargados de las respectivas defensas.

Opcsiciones

Mañana, miércoles, darán principio las oposiciones á la Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral, por traslación de su último poseedor el Licenciado D. Epifanio Marinas, á la Penitenciaría de la misma.

Actuará el joven Catedrático de este Seminario Lic. D Jesús Gozalo y Pastor, disertando sobre la proposición:

Salva rerum contingentia et hominis libertate, Deus voluntate seria et ante cedente vult omnes hominis salvos fieri; necnon mala fieri permittit

sacada del lib. I. dist. XLVI del Maestro de las sentencias. La arguirán los señores Licenciados D. Matías Gilarranz y Félix Santos.

El tribunal lo forman los Muy ilustres Sres. D. Eustaquio Ilundain, Arcipreste; D. Gaspar de Andrés, Maestrescuela; D. José Cardeñoso, Canónigo; D. Eustaquio Jaso, Lectoral, y D. Víctor de la Vega, Canónigo. Preside el primero de dichos señores y actuará de Secretario el último.

Estos actos públicos darán principio á las diez y cuarto en la capilla del Palacio Episcopal.

En el acreditado comercio de paños de D. Eugenio Nonide, LA NOVEDAD, Melitón Martín, número 2, se ha recibido una segunda remesa de géneros para abrigos de señora, pues habíanse agotado todas las existencias anteriores.

Para caballeros últimas novedades.

El baile que tuvo lugar el último domingo por la sociedad «El Paraiso» estuvo sumamente concurrido gustando mucho las piezas del nuevo piano, especialmente aquellas que son acompañadas de castañuelas, que á instancia de los numerosos concurentes tuvieron que ser repetidas varias veces.

En Valladolid ha sido elegido concejal con una brillantìsima votación nuestro distinguido amigo D. Andrés González Antorán y Fortin, tan conocido y estimado en aquella población.

Reciba el Sr. González Antorán nuestra cumplida enhorabuena por este honroso y merecido triunfo.

Robo de trigo

El vecino de campo de Cuéllar Carlos Cocero García, denunció el 7 del actual al cabo de la Guardia civil de Chañe Nicolás Trapero, quien con otro individuo de la Benemérita realizaba servicio de correría, que el día anterior advirtiera le habían sido robadas diez fanegas de trigo guardadas en una casa deshabitada, propiedad del denunciante, sita en dicho Campo de Cuéllar, añadiendo que no podía precisar quienes fueran los autores del hecho.

Inmediatamente el citado cabo y guardia á su órdenes practicaron tan hábiles indagaciones, que á las pocas horas de hecha la denuncia, detuvieron á los autores del robo, los cuales son los vecinos del Campo de Cuéllar, Salvador Ruano Muñoz y Antonio Ruano Muñoz, y el de Sanchonuño, Mariano Gómez (a) el Gato, quienes convictos y confesos de su delito, quedaron á disposición de la autoridad judicial, siéndoles ocupados dos sacos, un ovillo de bramante, una aguja curva, un bolsillo con nueve pesetas, un pañuelo y una navaja cabritera.

En la miseria

En la calle del Doctor Velasco, número 11, habita una pobre viuda, anciana y enferma que se encuentra en el estado de miseria más deplorable.

Realizarán una verdadera obra de caridad las personas que contribuyan con algún socorro á aliviar la triste situación de tan desgraciada mujer.

Un globo

Entre los pueblos de Pelayos y Collado Hermoso descendió, hace pocos días, un globo de los ingenieros militares del parque aerostático de Guadalajara.

El descenso se hizo sin novedad.

Al tocar en tierra, preguntaron los tripulantes del globo el nombre de los pueblos, y después soltaron algunas palomas mensajeras que sin dudar hicieron rumbo hacia Guadalajara.

Los tripulantes empaquetaron el globo y se trasladaron á esta estación del ferrocarril, regresando al punto de su procedencia.

Casa de socorro

Hoy á mediodia ha sido curada en ese establecimiento de una herida en la frente la niña de cinco años Angela Cristobal, domiciliada en la Plaza de toros, la cual herida se la ocasionó según estaba jugando.

—A la misma hora se presentó en la Casa de socorro acompañada de un agente de Vigilancia, María Ugarte, de 40 años, la cual decia que la habían pegado otras mujeres, ocasionándola lesiones.

Reconocida resultó que no presentaba señal alguna de haber recibido ningún golpe.

Sin duda el susto la trastornó hasta el punto de hacerla creer que estaba herida.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10, 5 tarde.

Lo de Santander

El Sr. Villaverde, hablando con los periodistas, ha dicho que en Santander reina tranquilidad.

Dijo que las descargas de ayer fueron por que los amotinados resistieron á la fuerza pública.

De ellas resultaron dos muertos y varios heridos.

En el asalto al círculo católico los asaltantes causaron muchos destrozos.

Hoy han llegado tropas, y se han hecho varias detenciones.

Hay tranquilidad aparente, pero los ánimos están muy excitados y se temen nuevos tumultos.

Rumor desmentido

Un personaje de gran significación dentro del gobierno, ha desmentido que se piense en nombrar jefe del cuarto militar del rey al general Martitegui, para traer al ministerio de la Guerra al general Zappino.

En Rio Tinto

Las huelgas de obreros en Rio Tinto van adquiriendo un marcado carácter de gravedad.

Se han transmitido órdenes á las autoridades para que estén prevenidas y repriman las alteraciones de orden público.

Congreso

Empieza la sesión con gran concurrencia de diputados.

Las tribunas completamente llenas. Hay espectación por lo que pueda ocurrir, pues el debate promete ser animadísimo.

Después de varios ruegos y preguntas, el señor Nocedal presenta una proposición incidental.

Dice que lo que va á decir lo hubiera hecho como ruego simplemente, pero que por la ordenanza, de que el Presidente del Congreso es defensor, tiene que darlo más proporciones.

Además cree que los diputados deben fiscalizar la gestión de los gobiernos.

Asegura que el gobierno huye el debate, pues apenas hablaron los señores Silvela y Villaverde le dió cerrojazo, no dando lugar á que hable el señor Maura, que es el que tiene la clave del enigma.

Excita después al Sr. Vega Armijo para que explique la situación del partido liberal á no ser que sea la de un violín sin cuerdas ni puente. (Risas)

También invita á que hable al Sr. Moret, pues de él se dice que está haciendo las mismas evoluciones que el Sr. Maura para aproximarse á los conservadores.

Dirigiéndose al señor Canalejas dice que debe manifestar si dejó sus ideas anticlericales y socialistas y está dispuesto á formar gobierno con el señor Montero Ríos.

Cree el orador integrista que también deben dejarse oir los republicanos.

El Sr. Canalejas, Vega Armijo y otros intervienen, y el Sr. Villanueva habla arrancando vivas protestas de los republacanos.

Promuévense grandes tumultos.

Sigue la sesión en medio de protestas y escándalos que se suscitan en todos los puntos de la Cámara.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'45
Amortizable al 5 por 100	97 30
Acciones del Banco	478 50
Acciones de Tabacos	443 00
CAMBIOS	
París á la vista	33 70
Londres á la vista	33 65

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 10

Trigo.—En almacenes han entrado 225 fanegas pagándose á 43 reales las 94 libras.

En panera se han vendido 300 á 45 reales fanega.

Alamos blancos

Se venden cien álamos blancos en el monte de Redonda el Viejo, término de Marazoleja, juntos ó separados, en un solo lote ó en varios, y también por árboles sueltos bajo la tasación y demás condiciones que expresará el guarda del monte, Pedro Aguado, en Marazoleja.

Venta de leñas

Se venden las leñas carboneables de un trozo del Monte de Lastras de la Lama, perteneciente al Condado de Baños, en término de Monterrubio, provincia de Segovia.

La subasta tendrá lugar el día 17 del mes de la fecha, á las once de la mañana, presentando los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, en Madrid, calle de la Princesa número 2, y en Segovia, en la casa del administrador D. Feliciano Llovet Castelo, calle de Escuderos número 4, en cuyos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 8 de Noviembre de 1903.

Almoneda

Hasta fin de mes se hace almoneda de muebles y cuadros antiguos.

Hay algunos otros efectos de casa.

Canongía Vieja número 10, de once á una.

Ama de cría

Se ofrece una soltera para criar en casa de los padres.

En Valseca darán razón.

Se ofrece

una ama para criar en casa; es casada y vive en la calle del Jardín Botánico, núm. 11.

Venta de casa

Se vende en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en esta ciudad en la Notaría de D. Angel de Arce, mañana á las once, una casa con tienda, agua corriente y hermosa galería, en esta capital, calle Real del Carmen, número 24.

Del pliego de condiciones y títulos de propiedad, pueden enterarse en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo.

En venta ó renta

Se arrienda ó vende la casa núm. 4 de la calle de Arias Dávila.

Tiene cuadra, paneras y habitaciones para dos vecinos.

En el principal de la misma informarán.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo. Victoria, 11.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡¡Una peseta el frasco!!
En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA-CATARROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención

POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 35 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exíjase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34

MADRID

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS

DE

JOSÉ NEIRA

38—JUAN BRAVO—38

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose quedado con una importante partida de capas hechas y paños de todas clases para trajes á medida, todo procedente de saldos, abre desde hoy mismo un gran barato con ánimo de realizar dichas existencias á cualquier precio.

LIQUIDACION VERDAD

SASTRERIA FRENTE A LAS SIRENAS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

La Salud

VAQUERIA DE ELOY MORERA

San Francisco, 14.—SEGOVIA

Desde el día 4 de los corrientes ha quedado abierto este nuevo establecimiento de vacas pura raza suiza y de la mejor casta de tan renombrado país.

La especial alimentación á que está sometido este ganado hace que su producción sea abundante, pero muy especialmente de gran alimento, á la vez que nutritivo, de donde resulta la leche sumamente barata.

El precio es de 25 céntimos cuartillo, sirviéndose lo mismo en el establecimiento que á domicilio.

Se sirve precintada para evitar adulteraciones.

Se sirve por mañana y tarde y se reciben los encargos en el establecimiento.

San Francisco, 14, Segovia.

Invitacióna par participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

600 000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más féliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
1	Premio á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
1	Premio á Marcos	45.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
3	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
40	Premios á Marcos	5.000
100	Premios á Marcos	3.000
160	Premios á Marcos	2.000
619	Premios á Marcos	1.000
812	Premios á Marcos	400
32014	Premios á Marcos	169
20017	Premios á Marcos	300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bíen importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111.000 billetes**, de los cuales **53,795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería **57.205 billetes gratuitos** valederos para la primera clase de la siguiente lotería

Todo el capital asciendo á

MARCOS 10.856.562

ó sean más de

PESETAS

18.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000, y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.00, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **Valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta, tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envía á todo intererado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 DE NOVIEMBRE DE 1903

VALENTÍN Y C.ia

Expendeduría general

HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal **Costanzi.**

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrecheces), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, FranciscoM. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Pérdida

El martes se extravió del café Montañés una perrita inglesa, color canela, que atiende por «Fani.»

Al que la presente en dicho café se le gratificará.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.